

**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Asunto: Aplicación incrementos retributivos al personal en situación de IT

El párrafo noveno del apartado 5 del artículo 504 De la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2018, de 28 de diciembre, establece lo siguiente:

Durante el tiempo de duración de la licencia por enfermedad se aplicará al personal funcionario cualquier incremento retributivo, incluido el abono del perfeccionamiento de los trienios, que le pudiera corresponder si no se encontrase en esa situación de incapacidad temporal.

El Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público establece en su artículo 11, apartado 3, el incremento que experimentarán las retribuciones del personal al servicio de la Administración de Justicia, que refleja el incremento general establecido para el sector público en el artículo 3 del mismo Real Decreto-ley.

En consecuencia, de conformidad con el referido artículo 504.5 LOPJ, procede la aplicación al personal funcionario que esté disfrutando de licencia por enfermedad, del incremento retributivo previsto en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre.

Por todo ello, interesamos que por esa Dirección General de Justicia se tomen las medidas que sean pertinentes para la aplicación de los incrementos retributivos a que se ha hecho referencia en este escrito, a todo el personal al servicio de la Administración de Justicia destinado en el ámbito transferido del Principado de Asturias, efectuando en la nóminas las adecuaciones o actualizaciones que sean necesarias.

Oviedo a 14 de enero de 2019

Fdo. Félix Fernández Jara



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: D.E.H. Gijón - 000002664
Fecha y hora de registro: 14/01/2019 12:35 (Hora peninsular)
Número de registro: 000520012019E000041

Interesado

D./Dña. : **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA** CIF : **G60971439**

Dirección :

Municipio :

Teléfono :

605834425

Provincia :

Email :

País :

Canal Notif. :

Código postal :

Dir.Elec.Habil.:

Representante

D./Dña. : **FELIX FERNANDEZ JARA** NIF : **53542869L**

Dirección :

Municipio :

Teléfono :

Provincia :

Email :

País :

Canal Notif. :

Dir.Elec.Habil.:

Información del registro

Resumen : **SOLICITUD APLICACION INCREMENTOS RETRIBUTIVOS AL PERSONAL EN SITUACION DE IT**

Oficina destino : **Registro de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Calle Eduardo Herrera HERRERITA, S/N ; Oviedo ; 33006 - Asturias**

Unidad destino : **A03022671 - Dirección General de Justicia**

Ref. externa :

Número de Expediente :

Observaciones :

No acompaña documentación física ni otros soportes.

Enviado : **SI (SIR)**

FIRMADO

SELLO ELECTRONICO DE LOS SERVICIOS DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA - 2019-01-14 12:39:40 CET, emisor
000520012019E000041 14/01/2019 12:35:09 Original Electrónico Delegación de Economía y Hacienda en Gijón
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: HTG7JAMOLX2D81LR en <http://www.pap.minhap.gob.es> Pág.: 1 / 2